

# LA OPINION

EDICION DE LA MAÑANA

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, y en la libreria de Bartolomé Rotger, Palacio 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho de 9 a 12 mañana, y de 3 a 6 tarde.

## PRECIO DE SUSCRICION.

1.25 pesetas al mes.  
Número suelto 10 cént. de peseta

## LA VINICULTURA ESPAÑOLA

Bajo este epígrafe publica el último número de *La Liga Agraria* un notable trabajo, debido a la pluma de don Adolfo Bayo, quien con la competencia que todo el mundo le reconoce se ocupa de aquel importante ramo de la riqueza nacional bajo el punto de vista arancelario, comercial, de producción y del consumo exterior.

Con gran acopio de datos y razones que demuestran el estudio y la observación que ha hecho del asunto, el señor Bayo propone la abolición de los derechos de consumos en toda la nación, sustituyéndolos por un impuesto sobre la producción vinícola.

En la imposibilidad de publicar íntegro tan importante é interesantísimo trabajo, daremos, sin embargo, una ligera idea, copiando la parte más principal del mismo.

El Sr. Bayo comienza de este modo su notable artículo:

«Existe una verdadera alarma en todas las naciones vitícolas sobre el porvenir de la industria vinícola, con motivo de la espiración de los tratados y de la actitud en que parece se colocan los productores franceses, pidiendo grande elevación de los derechos a los vinos exóticos, y aun creemos serian capaces de pedir la prohibición si la fatalidad no diera a Francia escasas cosechas que consecutivamente desde el año de 1876 han mermado su producción hasta menos de la mitad de su consumo.

Pero ningún país debe preocuparse tanto como el nuestro de lo que suceda en lo futuro, por encontrarse en circunstancias especiales respecto a la cuestión vinícola.

El aumento progresivo de nuestra producción desde que verificado el tratado de 1877 con Francia, al módico derecho aduanero que obtuvimos de aquel país se unió la pérdida de sus cosechas, obligándola a comprar cantidades fabulosas de caldos en el exterior.

Desde entonces se pronunció en España una competencia febril en la plantación de viñedos, que nos ha puesto a la cabeza de la producción de mostos en toda Europa, constituyendo aquella un verdadero peligro para esa riqueza, que amenaza con una ruina definitiva a los agricultores en ella interesados, como complemento de las desgracias que nos afligen en los demás ramos de la misma.»

«Examinadas las condiciones en que se encuentran las principales naciones vitícolas de Europa respecto a sus producciones, podemos decir que, si bien el incremento de sus plantaciones es grande, tienen en general hasta hoy la ventaja del consumo nacional, sin que por esto las preocupe mucho la exportación de sus caldos, exceptuando Italia, la que, si bien tiene un rendimiento casi igual al nuestro, consume ella misma más del 75 por 100 de su cosecha, aunque esto puede variar en menos por la emigración constante de sus naturales a las Américas del Sur; pero la quedará siempre, en años favorables, un residuo de más de 10.000.000 de hectólitros, siendo escasamente la mitad vinos de pasto adecuados a la exportación.

Sin embargo, haciéndose las nuevas plantaciones de vides de clases de uva que den vinos cual los necesitan en el exterior, nos encontraremos, quizás muy pronto, con un temible rival con quien luchar en el terreno comercial; sobre todo el día en que se dedique a negociar con sus vinos para lanzarlos directamente al consumo como vinos tipos, pues los vinos para el *coupage* y *vinage* los pedirán con preferencia los franceses, como primera materia, a nuestro mercado por su color fuerza alcohólica.»

Examina después la producción vinícola de varias naciones donde tiene gran desarrollo é importancia.

Ocupándose de la nuestra, dice lo siguiente:

«España consume poco vino, y quizás no lleguen a sesenta y seis litros por cada individuo, es decir, unos once millones de hectólitros entre toda la nación.

Supongamos que la suerte nos sea propicia por algún tiempo y lleguemos a una exportación de diez millones de hectólitros, y, por consiguiente, a veintidós millones de consumo total: pues aún así nos quedará un remanente que podrá variar entre 20 a 30.000.000 de hectólitros. Claro que ese remanente aumentará en proporción de lo que disminuye la exportación.

El *desideratum* de todos los países es poder consumir dentro de sí mismos la mayor parte de sus productos, pues la exportación es eventual, y sobre todo, con las corrientes proteccionistas que hoy se observan en todas las naciones, las que aumentarán, a no dudarlo, por ser el único medio de poder pasar en la moral los impuestos, consiguiendo al mismo tiempo asegurar rendimientos para el Tesoro.

Mirando la importante cuestión que nos ocupa bajo ese prisma, el gobierno, los Cuerpos Colegiados y los productores deben trabajar de consumo para salvar de un naufragio seguro a nuestra principal y única riqueza agrícola.

Si el doble beneficio que de ella hemos obtenido de naturalizar desde 1878 acá dos mil quinientos millones de pesetas por vino exportado y el de haber conseguido que los cambios sobre el extranjero no hayan rebasado mayor pérdida en nuestra balanza mercantil no continuase, preciso es destruir todos los obstáculos que hoy existan para el mayor consumo de tan apreciada industria.

El mal que seguramente tenemos para el desarrollo de la venta en el interior es el *derecho de consumos*, el que varía en toda la Península entre 5 y 25 pesetas por hectólitro, resultando recargado cuando menos con un impuesto doble al precio del líquido en las bodegas.

Pero ese impuesto, además de ser leonino, resulta de pocos rendimientos para el Tesoro y los municipios por el *matute* y *adulteración* que produce, con gran provecho para los defraudadores y con detrimento de la moral y de la seguridad de los agentes oficiales.

No es aventurado calcular que la defraudación por *matute* y *s sofisticación* dá una cifra igual a la que figura adeudando.»

Finalmente, el Sr. Bayo concreta su opinión en los siguientes términos:

«Como resultante de todas nuestras observaciones, deducimos que los *derechos de consumos sobre los vinos deben desaparecer en toda la nación.*

Más al desaparecer con grandes ventajas para el Tesoro, para el consumidor y para el productor.

Para realizar todo eso, solo es necesario que los productores se convengan con el gobierno en satisfacer directamente al Tesoro, en la forma que sea más conveniente a las partes contratantes, una suma determinada por hectólitro de vino obtenido, después de sacado en limpio ó sea fuera de lías.

Con que se concertaran ambas partes en el pago de una peseta y media por hectólitro, un año, con otro, podría obtener el Tesoro un líquido de 45.000.000 de pesetas, y podría llegar dentro de pocos años a la cifra de sesenta a setenta y cinco millones, ó más:

De aceptarse nuestro proyecto, se tocarían pronto sus beneficiosos resultados por el fisco, el productor y el consumidor.

El aumento del consumo ascendería al doble ó al triple de las cantidades vendidas hasta aquí que es a lo que principalmente deben aspirar los propietarios.

Si nuestro trabajo es bien acogido por la opinión pública y por las partes

relacionadas con el, pudiera, quizás, en algún día servir como base para la completa desaparición de los consumos.

De todas maneras, ya que no se admite como importante este trabajo, por no serlo, servirá, sin embargo, para demostrar el decidido empeño que anima a su autor para contribuir, con sus limitadas facultades, al mejoramiento de la triste situación en que se encuentran las clases productoras y a aumentar los ingresos del Tesoro.—ADOLFO BAYO.»  
(*El Mercantil.*)

## PARIS

El Salon de 1890.—Desnudos, retratos, flores, bodegones y naturalezas muertas.—La escultura.—De Monday a un comunicante.

Aparte la manifestación obrera de mañana, que sigue siendo la gran preocupación, no hay asunto de mayor oportunidad que el *vernissage* y el Salon, ó Salones contando con el de los pintores disidentes que exponen en el Campo de Marte.

La fiesta del *vernissage* no se ha diferenciado gran cosa de la de todos los años; caras bonitas, *toilettes* de gusto nuevo, apretones de manos a los críticos, mucho ruido y pocas obras notables. No puede negarse que la escisión ocurrida entre la gente de paleta se ha llevado de la Sociedad de pintores franceses buen número de firmas con sólida reputación en el mercado artístico.

Es de todo punto imposible dar ni ligerísima idea siguiera de cerca de seis mil lienzos colgados en más de treinta salas; su simple enumeración ocuparía varios artículos. Pero conforme en esto con la opinión general, puede asegurarse que no hay en todo el Salon lienzo capaz por sus méritos de aspirar a la primera medalla ó de honor, ni aun en los presentados por los maestros de la pintura francesa.

El lienzo que llama desde luego la atención por sus dimensiones es el que ha pintado Muuckacty para el techo del Museo de Viena; el pintor húngaro ha derramado en los cien metros cuadrados de la tela todo su *savoir faire*, pero el cuadro, pintado para un techo, no hace coigado el efecto que debiera.

Bouguereau presenta unas *Mendigas* y unas *Santas mujerees en la tumba de Cristo*, mejores éstas que aquellas, pero inferiores todas a la reputación del autor.

Bonnán solo manda un retrato del presidente de la República. El retrato, como parecido, es perfecto; pero de un efecto frío, tal vez por la tiesura del original, que con tanta gracia hace resaltar Carau d' Ache en sus caricaturas.

Chaplin expone otra mujer, como siempre; pero como siempre también, las mujeres que pinta son de lo más gracioso é ideal que puede hacerse con medelo femenino.

Cereu Bellecour expone un precioso retrato de hombre.

Detaille ha mandado un hermoso cuadro: una batería marchando a galope. La impresión que el cuadro produce es enorme; es imposible pintar con más *entrain* un momento tan difícil. El oficial que manda la batería es una figura prodigiosa de color y de verdad.

Gérome expone un hermoso cuadro: un león persiguiendo su presa por el desierto, lienzo de impecable dibujo y admirable corido.

No hay más maestros de reputación consagrada que expongan, pues los que faltan han desertado al Campo de Marte; pero entre los que todavía no han llegado a aquella categoría hay muchos que han llevado trabajos de gran empuje. Harpignies, el inimitable paisajista, presenta un *Crepúsculo* que atrae todas las miradas. Aimé Morot un retrato admirable de la hija de Gerome; Gueldry un *Día de regatas* lleno de vida y frescura de tonos, y, aunque citado en último lu-

gar por patriótica modestia, un pintor español, Checa, presenta una *Fiesta de carros romanos* que ha llamado muy justamente la atención de crítica y del público, y a mi juicio con gran fundamento. Es de los lienzos que tienen siempre público delante. Es el *clou* de la sala XXI, en que está expuesto.

Seguramente en el cuadro hay muchas reminiscencias de la *Invasión de los bárbaros* que expuso en Madrid; pero es el de este año un lienzo soberbio y que acusa indudables progresos en su autor.

Es prodigioso el número de desnudos que hay en el Salon, como si creciese la afición al vencimiento de las dificultades que lleva aparejadas la reproducción de la figura femenina con sus curvas suaves y sus tonos delicados. En este género solo ha vencido Franc Lany con un *Sueño de verano* que está prodigiosamente pintado. Lo demás no pasa del límite de lo mediano.

Casi tan numerosos como los desnudos son los retratos; solo se ve retratos por todas partes, buenos, malos, peores, en busto, al esmalte, a la acuarela, al pastel, de cuerpo entero, sentados... Está allí todo el Paris conocido y gran parte del desconocido; no hay pintor principiante que no exponga el retrato de alguien de la familia.

Siguen las flores, los bodegones y las naturalezas muertas; de estas últimas las suficientes, a ser reales y no pintadas, para abastecer durante un mes todos los *restaurants* de Paris. Vienen luego las marinas; en toda la costa francesa no habrá quedado rincón por explorar. Y no es este el género en que peor queda el Salon, siendo dignas de una medalla las dos hermosas marinas de Guillemet.

Lo primero que piensa el español después de esta rapidísima ojeada es que en Francia los maestros que ya no pueden aspirar a medalla de honor, porque la tienen, Bouguereau, Detaille, Gérome, etc., acuden al Salon con algo, grande ó pequeño.

En España sucede, no se porqué, lo contrario; cuando un artista ha obtenido la primera medalla, parece como que se retira ó deja de pintar abrumado por la gloria de haberla logrado, en lo cual, según mi entender, no obran cuerdateute.

En escultura es donde más flaquea el Salon, y sólo llaman la atención en una primera visita una *Juno*, de Falguière, y el monumento a Flaubert, de otro maestro, Chapeau.

Fuera de esto, no hay en escultura obra de suficiente mérito para aspirar a la medalla de honor.

También en escultura se han despachado los *desnudistas*, sobre todo en atletas y luchadores, algunos muy bien modelados.

Se ha hecho llegar a mis manos una carta que un francés entusiasta de Galdós (Dios se lo pague) me dirige a propósito de lo que sobre los novelistas españoles escribí en el último *Paris*. Mi comunicante, que reside en España, me propone varios medios para conseguir mercado francés para las traducciones de nuestros novelistas; pero no es este punto de tan poca monta que pueda ser tratado dentro del estrecho espacio de que dispongo aquí.

Créame el Sr. L. S. (a quien profundamente agradezco las lisonjeras frases que dedica a estos modestos trabajos); es inútil que los novelistas españoles intenten conquistar el mercado francés. Antes que esto debiera intentarse la propaganda en la América española, y no se hace, ya por falta de medios en ellos, ya por falta de iniciativa en los editores; mi amable comunicante sabrá, puesto que es francés, que los libros españoles de *venta* se reproducen en Paris por editores franceses, y en español van a América sin producir un céntimo a los autores.

Por ahí debe empezarse; lo demás no produciría resultado inmediato.

Monday.

Cronica local.

El Obispo de esta Diócesis ha variado de itinerario en su pastoral visita, á consecuencia de que en Luca continua la epidemia de viruela y de que la aglomeración demíosa para el acto de la confirmación podría ser perjudicial.

Tiene, pues, determinado empezar por arciprestazgo de Puigpuent, saliendo el día 14 por la mañana y recorriendo los pueblos siguientes:

Andraitx, St. Aracó, Calviá, Capdeella, Puigpuent, Galilea, Establiments, Esporlas, Estallenchs, Bañalbufar, Caimari, Moscarí, Campanet, Bugar, Selva, Manacor y Biniamar.

De veras lo sentimos, por la recrudescencia de la enfermedad variolosa y por el niño Dios de Santa Margarita, aunque la primera se nos dice ha desaparecido, empero no el segundo.

En el Matadero público de esta ciudad se degollaron el día 8, del corriente 63 reses lanaras y 7 vacunas, importando por derechos de matanza 26'60 pesetas.

Por el cuerpo de policía fueron puestos anteayer á disposición del Juzgado competente, dos jóvenes que en la noche anterior habían tenido una reyerta con la cual promovieron un escándalo en la plaza de Astarazans.

En suplemento ha publicado El Boletín Oficial de las Baleares la licitación pública para contratar el servicio de conducción del correo entre la oficina del Ramo de Ibiza y la de San Antón de Abad, tendrá lugar ante el Gobernador Civil de Baleares y Alcalde de Ibiza asistidos de los administradores de Correos de los mismos puntos el día nueve de Junio próximo á la una de la tarde y en el local del Gobierno civil y Alcaldía de Ibiza.

El tipo máximo para el remate será el de mil trescientas ochenta y cinco pesetas anuales.

Lo que hacemos público para que llegue á noticia de todos aquellos que quieran interesarse en la subasta.

Dice El Isleño.

Por lo que dicen los periódicos de Mahón deducimos que los maestros de instrucción primaria de aquella isla habrán cobrado ya el tercer trimestre del corriente ejercicio, ó sea el que comprende los meses de Enero, Febrero y Marzo.

Están pues de enhorabuena, como lo están también los de Ibiza y dos tercias partes de los de Mallorca.

Y están de pésame los restantes y entre éstos los de Palma porque los respectivos ayuntamientos aún no han aproutado los fondos á que vienen obligados.

Consuélese los maestros que no cobran por esta causa, con saber que el Sr. Gobernador apremia á los Ayuntamientos y está dispuesto á multarles si no tienen tan sagradas atenciones en el guida.

Bajo el título La Temporada, hemos recibido un periódico, anunciador de la acreditada casa de la calle de la Galera y plaza de Coll propiedad de D. Buenaventura Fuster y Fuster, dedicado esclusivamente á hacer una minuciosa reseña de la inmensidad de géneros recibidos para la próxima temporada de primavera y de verano.

El creciente favor que el público dispensa á su establecimiento, bien merece que el Sr. Fuster, de cada día vaya ampliándolo con todas las novedades que tanto apelegan los parroquianos.

Se continúa por los obreros, que bajan por cuenta y administración de municipio, resantando y arreglando el piso de la espaciosa plaza de San Francisco.

Se está procediendo con toda actividad á la construcción de las guarderías que deben servir para el arrastre de los coches Rippert.

Hoy es probable se efectúe la prueba de los vehículos de esta clase que trajo el Cataluña, con objeto de ver la resistencia y dificultades que presentan á la tracción.

D. Antonio Esteva y otros fabricantes de conservas de esta ciudad, han dirigido una exposición al Sr. Moret, como presidente de la Comisión que entiende en la reforma arancelaria y de los tratados de comercio, en la que, entre otras cosas, piden que para los chocolates, turrones, bombones, frutas en conserva, y toda clase de dulces que exporten al extranjero, se les reintegren 17'60 pesetas por cada 100 kilogramos de azúcar que en ellas se emplea y 32 pesetas por cada 100 kilogramos de cacao.

Por ser justa la petición es fácil que sea desatendida.

El Sr. Gobernador de la Provincia con fecha 8 del corriente publica en el Boletín Oficial la siguiente Circular: «Siendo muchos los Ayuntamientos de esta provincia que á pesar de mis dos anteriores circulares publicadas en el Boletín Oficial no han remitido á este Gobierno el presupuesto ordinario para el próximo año económico de 1890 á 1891, les recuerdo por última vez el cumplimiento de este servicio dentro del plazo de diez días improrrogables, advirtiéndoles que no efectuarlo les impondrá el máximo de la multa que autoriza la ley municipal vigente con la que desde ahora quedan conminados».

De El Ibicenco. La terrible enfermedad de los niños, el zote más cruel de las familias, la difteria, volvió á marcar en esta población sus desastrosas huellas.

En pocos días han ocurrido varias invasiones, produciendo tres fallecimientos.

En las poblaciones que exceden de 4000 habitantes, deben los ayuntamientos remitir al Gobernador de la provincia un extracto de los acuerdos tomados durante cada mes, para su publicación en el Boletín Oficial.

No hemos visto desde hace algunos años, ninguna prueba de que el de Ibiza cumpla aquel deber.

Es natural, no habiendo sesiones públicas, tampoco sería lógico publicar acuerdos.

La cosa no vale la pena.

Tampoco significaría más que pérdida de tiempo la formación y envío de la relación ó parte circunstancial del movimiento interior del Hospital durante el último trimestre, lo mismo referente á personal, que material, ni el estado de vacunaciones, y revacunaciones, ni otras muchas bagatelas.

Por nuestro correo especial, hemos recibido el siguiente sueltito que coincidiendo con otras noticias sobre el mismo asunto, lo copiamos íntegro sin variación alguna en su ortografía. Dice así: «Al ver los peones camineros de la carpentera de San Juan Bautista que se les hacía tal género de injusticia, como es el abandonar sus trozos y hacer que se dediquen á trabajar en la empresa de los grandes desperfectos de dicha carpentera, y luego olvidarse casi del todo de satisfacer de vengados haberes, opuestos á estos tales en el compromiso de dirigirse al Jefe superior para que resuelva lo que sea justo. Las entenciones se oyen por todas partes, de labandones que hay en la ya respesada, carrerera, cuyo abandono y dejadez, la reducen hoy á un tan mal estado, haciendo sufrir grandes incomodidades á los viajeros, y á veces perjuicios».

En el correo de esta noche saldrá para Palma nuestro pai-ano Sr. Calbet, Ingeniero encargado de las obras nuevas de este puerto.

Durante su permanencia en esta, qué la sido bastante larga, muy interesante de lo que nos tenía acostumbrados á no hemos visto ocupándose con la mayor actividad y celo en los servicios que se hallaban á su cargo, á él debemos la rápida desaparición del caso de un linqueado de gran porte que existía en el fondo del puerto y en el que se obliculizaba la entrada y salida de las embarcaciones de regular calado.

El primer copionero musical que el reputado compositor Sr. Albéniz habia de dar el lunes en nuestro Teatro Principal, no lo verificará hasta el miércoles próximo.

Probablemente, el segundo tendrá lugar el viernes de la misma semana.

En una casa de recreo del término de Mahón una señora ha construido una gruta de Nuestra Señora de Lourdes.

que llama la atención por su buen gusto. Hay días señalados para los que quieran visitar la imagen de la Virgen.

Como dijimos ayer, por la tarde se celebraron los exámenes de aspirantes á secretarios municipales, habiendo sido aprobados los ocho señores siguientes:

D. Pedro Morey y Gazá, de Palma; D. Honorato Salom y Cabrer, de Pedro José Marcó y Carbonell, de Calviá; don Antonio Coll Palou y D. Gabriel Rigo y Coll, de Santa Eugenia; D. Barblomé Pons y Garau, de Sineu; D. Jacinto Frau y Rosselló de Potreras, y D. Antonio Tur y Torres, de Ibiza.

La compañía infantil que actuó en nuestro Teatro principal, está ahora dando funciones en Mahón, y tal ha sido la aceptación con que ha sido recibida en aquella ciudad, que según un colega mahonés, el domingo último llegaron á Mahón procedentes de Aloyor, cinco coches, conduciendo pasajeros para asistir á la función teatral.

Dice el colega de la mañana que á consecuencia de las dos de la tarde de ayer una mujer que habita la casa número 75 de la calle de Bosch, de la que es inquilina D. Bartolomé Obrador Pons, observó que faltaban de la casa algunas alhajas, tales como un reloj de plata, con cadena del mismo metal, un alfiler, dos botones de pendiente y dos sortijas, todo de oro, una de éstas con una esmeralda y dos brazaletes de metal blanco.

No se observó fractura ni violencia en la puerta exterior ni en los cajones. Al cosa de las dos y media se dió conocimiento de este robo al juzgado correspondiente.

El Sr. D. Roque Coll, canónigo magistral de Menorca ha distribuido la cantidad de 1250 pesetas entre los pobres de las diversas parroquias de aquella isla, en forma de una caritativa persona, como motivo del mes de Mayo, dedicado á la Madre del Bello Amor.

Gravísimo sería el pronóstico formulado por los Médicos y Cirujanos del Santo Hospital respecto á las heridas que sufrió el joven vecino de Calviá al explotar el cartucho que pisó inadvertidamente, pues ayer fué sacramentado.

Nuestro particular amigo D. Jaime Morey hora la pérdida de una preciosa niña de dos años víctima de la difteria.

Nos asociamos á su inmenso dolor, perdido cuando consecutivamente ha padecido á tres de sus hijos á consecuencia de la misma enfermedad.

En Sesión que tuvo lugar ayer bajo la Presidencia del Sr. Gaspar aprobó el Ayuntamiento un dictamen de la Comisión de Obras, en el cual en vista de una solicitud presentada por D. Pedro Juan Barceló, se resolvió con carácter general que cada receptor de agua debe tomar la de la acequia ó acana más próxima que le convenga, objeto de obtener presión que deberá ser suficiente para que pueda danse palmaria á la todos los demás vecinos, con obligación de pagar al que lo haya costeado la parte proporcional.

También aprobó la propuesta de la misma Comisión, la desviación en unos 20 metros de la alcantarilla que pasa inmediatamente á la casa de construcción que posee en el Borneo D. Jaime Sitjar y á fin de que esta obra tenga el indispensable carácter de permanencia, se aprobó también el proyecto formulado por el Arquitecto municipal, á fin de que cuando de las circunstancias lo permitán, se prolongue por un lado hasta el muelle y por el otro hasta la Puerta de Jesús.

El Sr. Alcalde manifestó que continúa con la conveniencia de que se estudiase técnicamente y se formulase el proyecto general de alcantarillado de esta ciudad, mejor indispensable á fin de no andar á ciegos cuando se hacen obras públicas, acordándose de esta manera, se acordó la propuesta de la Comisión de Cementerios se resolvió cambiar por otras de hierro sostenidas por una columna según modelo de las tablas indicadoras de los cuadros en que se divide áquel recinto y que se publique un anuncio en los periódicos para que los dueños de sepulcros hagan reconocer sus propiedades y procedan á su reparación para evitar hundimientos, colocando, además, el número de orden.

El Sr. Alcalde, dió cuenta de la visita que la comisión de Aguas, acompañada

del Arquitecto municipal hizo á la fuente de la Villa y á la de Baster, añadiendo que ésta era la ocasión oportuna para que el Ayuntamiento acordase el estudio y proyecto general de canalización de aguas potables, encomendándolo al Arquitecto, mejora anhelada por todos la base de todo el saneamiento de la población. Y después de algunas indicaciones de los señores Martínez y Sampol, se aprobó por unanimidad la proposición del Sr. Alcalde.

Y se levantó la sesión.

A las siete de esta mañana ha ganado fondeadero en nuestro puerto el vapor correo Palma procedente de Barcelona con carga variá y 33 pasajeros; entre éstos el Reverendo Padre Salvador Font, superior de la orden de Santo Domingo, y varios de los emigrantes paisanos nuestros que regresan á sus hogares.

Segun relación que nos han hecho varios pasajeros, la huelga obrera en la ciudad condal no está completamente terminada. Siguen muchos obreros tenaces en acudir al trabajo hasta tanto que los patronos hayan aceptado y garantizado sus peticiones, particularmente la jornada de las ocho horas.

Segun nos escriben de Ibiza, vuelve á agitarse otra vez la opinión acerca de la provision de un beneficio vacante en aquella Iglesia Catedral.

Al los incidentes algun tanto abusivos que precedieron á la declaración de la vacante de la Canongía de que nos hemos ocupado más de una vez, han seguido otros no muy ruidosos para preparar los ejercicios de manera que pudiera obtener dicho beneficio el candidato que merezca toda la protección y simpatías de la Vicaría.

Al efecto y dando una interpretación bastante lata, pues así conviene á sus miras protecciónistas, al R. D. de 6 Diciembre de 1888 el Vicario Capítular prescindiendo del Consejo del Cabildo que no creyó conveniente ponerle más cargas que las naturales, fijó en los edictos que los aspirantes debían probar sus conocimientos musicales. Como es consiguiente este examen especial há retrasado á muchos que pensaban presentarse al certámen y otros no han podido hacerlo tampoco porque los ha sido negado alegando para justificar tan incorrecto proceder tan autoritaria medida que no sabían de música, adelantándose y es lo más notable del caso al fallo del Tribunal correspondiente.

Los maliciosos que nunca faltan, causados este proceder grande extrañeza, pues solo se comprenden bien, que ciertas artes y ciertas mafas sean empleadas por un montesilla en visperas de elecciones, pero no por una Autoridad Eclesiástica que su nombre debe ser siempre la rectitud y la justicia.

Por hoy hemos dicho ya lo bastante para que nuestros lectores puedan ver ya la especialidad del caso; otro día ya daremos más noticias de lo asunto que creemos dará juego.

Ayer por primera vez los reclutas del Regimiento de Filipinas se presentaron á la instrucción vestidos con el capote y polainas.

Durante su paso por el paseo del Borneo pudimos observar que se presentaban ya bien uniformados.

La compañía de ópera que ha de funcionar estos próximos días en el teatro de Soler, probablemente dará algunas funciones en Manacor y en la ciudad de Felanitx.

Así nos lo hacen augurar las peticiones de algunos aficionados de las poblaciones señaladas.

LA INVENCIÓN DE LA EMULSION SCOTT. HA PRODUCIDO INFINITOS BENEFICIOS Á LA HUMANIDAD.

(Desconfiar de las imitaciones) LONDRES 9 Julio 1885.

En cuantas ocasiones me ha sido imposible hacer uso del Acete de Bacalao por repugnancia invencible de los enfermos ó por no soportar á los delicados, he recurrido á su precioso preparado, obteniendo excelentes resultados. La feliz idea de combinar con el Acete de Bacalao los hipofosfitos de cal y de sosa, hacen de su agradable Emulsion uno de los poderosos reconstituyentes.

Felicitó á Vds. por su descubrimiento. Su afectísimo S. S. Q. B. S. M. D. AURELIO SARDOYA GARCÉS Médico por oposición del Cuerpo de Sanidad del Ejército.

Estado del tiempo á las 9 de hoy. Barómetro aneroide, 759 m. Termómetro centígrado, 19.° Despejado. Subida barométrica, en 24 h. 4 m.

DON MANUEL GUASP Y PUJOL. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA M. I. N. Y L. CIUDAD DE PALMA. CAPITAL DE LA PROVINCIA DE BALEARES.

La importante cuestion del arreglo de la Deuda municipal, resuelto por el Ayuntamiento, ha merecido de los acreedores la mas favorable acogida, ya que la mayor parte, inspirándose en sentimientos de patriotismo y aún de conveniencia económica ha aceptado la conversion proyectada en la forma propuesta por esta Corporacion.

Asegurado en cuanto cabe el pago de interés de la deuda, y la amortizacion periódica del capital podrá el Ayuntamiento verse libre de las trabas e inconvenientes que entorpecian su marcha ordenada y podrá atender con mas comodidad á las necesidades públicas sin que los acreedores de hoy, resulten perjudicados y desatendidos.

Uno de los preliminares más importantes del arreglo de la Deuda es el de liquidacion y reconocimiento de los créditos personales. Es menester que los que poseen tales derechos por herencia, trapaso, cesion, venta ó por cualquier otro título los inscriban á su nombre, y que todos los acreedores, todos, manifiesten si aceptan la conversion ó si no la aceptan.

A pesar de los repetidos anuncios publicados en los periódicos y en el Boletín Oficial en 21 de Setiembre, en 26 de Octubre, en 14 Diciembre de 1889, en 22 Febrero y en dos de Abril de este año, una pequeña parte de acreedores no ha comparecido á manifestar si aceptará Bonos municipales en pago de sus alcances ó si no los aceptará; y como en 1.º de Julio próximo se hará la conversion de créditos, deseoso el Ayuntamiento de facilitar los medios de llevar á cabo las operaciones preliminares, ha señalado un nuevo plazo que terminará el día 31 del mes de Mayo corriente para que liquiden y hagan reconocer sus créditos y manifiesten luego si aceptarán la conversion ó si se niegan á ella.

En su consecuencia, esta Alcaldía invita á los acreedores que se han presentado, sea cual fuere su derecho, (tenedores de Bonos de las emisiones de 1868 y 1870, tenedores de Cupones, propietarios de créditos por expropiaciones y por cualquier otro concepto) á que se presenten en la Contaduría municipal, durante el plazo indicado, para verificar el reconocimiento y liquidación de sus alcances y manifestar en resolución definitiva acerca de la conversion; en la inteligencia de que los que faltan á esta presentación, sufrirán los perjuicios consiguientes con arreglo á las Leyes.

Palma 8 Mayo 1890.—El Alcalde, Manuel Guasp y Pujol.

LOS BAÑOS DE CAMPOS. COMISION PROVINCIAL DE LAS BALEARES.

Proximo ya el dia de apertura de este establecimiento balneario, la Comision provincial nos ha remitido el anuncio siguiente, que nos congratulamos en publicar, á fin de que llegue á noticia de las personas á quienes pueda interesar:

En observancia de lo dispuesto en el Real orden de 28 de Diciembre del año último, el dia 15 del presente mes de Mayo se abrirán al servicio público los Baños termiales de San Juan de Campos empezando en dicho dia la temporada oficial que debe terminar el dia 31 de Julio próximo.

Los bañistas que deseen ocupar habitaciones en el establecimiento deben satisfacer diariamente dos pesetas por un cuarto con dos alcobas, una peseta por un cuarto sin alcoba, una peseta por un servicio completo de cama, veinte céntimos de peseta por cada estancia de caldería, cincuenta céntimos de peseta por cada carruaje de cuatro ruedas, y treinta y cinco céntimos de peseta por cada carruaje de dos ruedas.

Para los diferentes servicios balneotérmicos regirá la siguiente

TARIFA

Table with 2 columns: Description and Price (Ptas. Cts.). Includes Baño general (1.00), Baño de círculos con duchas (1.50), Baño de asiento con duchas (1.00), etc.

Estos diferentes servicios sufrirán un aumento de veinte y cinco céntimos para los bañistas que se alojen fuera del establecimiento.

Los bañistas deberán satisfacer además al Médico Director los honorarios que tiene derecho á percibir con arreglo á las disposiciones vigentes.

Los pobres cuyas estancias tengan que satisfacerse por los Ayuntamientos deberán presentarse al Médico Director del establecimiento provistos de un certificado expedido por el facultativo que les prescriba el uso de las aguas, y de otro que justifique su pobreza librada por el Secretario del Ayuntamiento con el V.º B.º y sello de la Alcaldía, é informado por el fiscal municipal del pueblo donde residan, cuyos funcionarios en la instruccion de estos expedientes deberán tener presente lo dispuesto por la Direccion General de Beneficencia y Sanidad en circular de 30 de Julio de 1884, publicada en la Gaceta del día 31 del mismo mes, para evitar las responsabilidades en que en otro caso pudieran incurrir.

Los Ayuntamientos deben satisfacer previamente el contratista de la fonda ó á la persona que este designe las estancias de cada pobre á razon de una peseta diaria.

El servicio de fonda estará á cargo del contratista D. Juan Palmer con sujecion á la siguiente

TARIFA DE PRECIOS. Servicio de primera clase. DESAYUNO.—Los bañistas podrán escoger entre los artículos siguientes: Chocolate con ensaimada ó biscocho, Café con leche, Comida, Cena.

Servicio de segunda clase. DESAYUNO.—Los mismos artículos que en primera clase en menos cantidad.

Servicio de tercera clase. En la misma mesa, y de los mismos artículos que se suministran á la segunda clase.

NOTAS. 1.º Todos los géneros que suministra el fondista deberán ser de superior calidad, debiendo servir el vino igual á la muestra que previamente habrá presentado para sus análisis.

2.º Los bañistas que deseen sustituir por otro el precio de los artículos comprendidos en la tarifa podrán verificarlo sin aumento de precio, y en los servicios extraordinarios deberán abonar el exceso sobre el precio de la tarifa respectiva.

3.º La fonda estará surtida de conservas de carnes y pescados, embutidos, encurtidos, quesos, vinos y frutas, cuyos artículos se expendrán con arreglo á la tarifa de precios que estará en el comedor del establecimiento.

Palma 5 Mayo de 1890.—El Vice-Presidente, Tomás Darder.

Noticias

Barcelona 4 (10 de noche)

Cerca de las nueve de esta noche sonó una espantosa detonacion del tipo de edificio que ocupa el Fomento del Trabajo Nacional. Produjose la alarma consiguiente. La gente corrió en todas direcciones, unos huyendo y otros para informarse de lo que ocurría.

He aquí la version más autorizada. Delante de un balcón del Fomento del Trabajo Nacional habia sido colocada una bomba explosiva. Los balcones donde fue depositada la bomba, son los que dan á la calle de Canuda, vía estrecha y solitaria. La fachada principal del Fomento dá á la plaza del Santia.

Debía contener la bomba materiales explosivos de gran violencia, por cuanto destruyó una puerta, los cristales de todos los balcones y el zócalo de piedra de la casa.

Acudieron inmediatamente al lugar del suceso fuerzas de artillería y de húsares que estaban situadas en las inmediaciones. No se encontraron los restos de la bomba, ni hasta la hora presente se ha podido detener á los autores del atentado.

El Fomento del Trabajo Nacional es una importante sociedad formada por grandes fabricantes y ricos armadores.

La explosion no produjo desgracia personal alguna.

El sábado se verificó un suntuoso banquete en la embajada de España en Paris. Asistieron muchas personas de la colonia española y varios individuos del cuerpo diplomático.

Entre los últimos se hallaban los ministros de Bulgaria, de los Estados Unidos y de Portugal.

Tambien asistió el ministro de España en Stockholm, Sr. Diosdado, que se encuentra actualmente en la capital de Francia.

A causa de la enfermedad que aqueja al marqués de Valdespina, no se ha celebrado el banquete con que los carlistas pensaban obsequiarle.

Parece que los dependientes del comercio de Madrid celebrarán en breve una reunion para proponer á los dueños de establecimientos, excepcion hecha de las tiendas de comestibles y generos de consumo de diversas especies, que desde el mes próximo se abra aquellos á las nueve de la mañana y se cierren á las nueve de la noche, y en los meses de invierno á las ocho.

Cierre general todos los domingos, y en los demás dias festivos hasta la una de la tarde.

Los dependientes de las tiendas de ultramarinos se han reunido para organizar un meeting, en el cual pedirán lo siguiente:

- 1.º Que les permitan asistir con frecuencia á las academias mercantiles. 2.º Que se les deje libre un dia á la semana para el descanso y distraccion. 3.º Que se les mejore los sueldos con arreglo á las utilidades.

Los días festivos de los establecimientos de comercio serán todos los días abiertos en cada distrito los necesarios para las urgencias del comercio y por riguroso turno.

El Sr. Crescente San Miguel pide la concesion de un crédito para Cuba; el Sr. Martínez (don Wenceslao) que se orille las dificultades opuestas en la frontera francesa á la introduccion de nuestros vinos; el Sr. La Viana la atencion del ministro de Estado, acerca de los enormes perjuicios que irrogará á Málaga el haberse rebajado por el gobierno inglés los derechos de introduccion de la pasa de Corinto y pide se obtenga para la pasa de Málaga igual beneficio.

Los Sres. Salvador y Quiroga piden cada cual una carretera para su provincia y el Sr. Azcarraga apoya una proposicion de ley sobre reforma de varios artículos del reglamento relativos á la aplicacion de las Leyes de Ultramar, y que despues de unas palabras del Sr. Diaz Villar no se toma en consideracion por 62 votos contra 36.

Acogemos con reserva lo que dijo el dia 2.º de la Justicia sobre el haber contestado la junta directiva del partido autonomista cubano á una invitacion de los separatistas para que se disolviera,

que tomará una resolucion enérgica segun lo que decida el Senado.

Cuanto á que el partido autonomista acuda á otros medios que los legales para implantar un régimen democrático en Cuba, no lo acogemos con reserva, sino que lo rechazamos como noticia totalmente inexacta.

El estado sanitario de Madrid es el siguiente:

Ha seguido dominando en la última semana los reumatismos musculares, fiebres gástricas, erupciones cutáneas de naturaleza diatéctica, congestiones de los centros nerviosos, anginas catarrales y catarros laríngeos. La mortalidad es bastante baja.

TEATRO CIRCO BALEAR

Funcion para hoy. La comedia en dos actos, titulada: LA MAMA POLITICA. La pieza valenciana, cuyo título es: CHERONI Y RITETA. La zarzuela denominada: LOS CARBONEROS.

PRECIOS.—Palcos 4 pesetas.—Butacas 0.75.—Sillas circulares 0.50.—Anfiteatro 0.25.—Entrada general 0.50.—Medias butacas 0.30.

Se alquila el segundo

y último piso de la calle de la Samaritana, número 16. Tiene grandes comodidades. Informarán en el principal.

Telegramas.

Madrid 9, 10 m.

Los médicos reunidos en consulta para emitir su opinion respecto á la enfermedad que aqueja al ilustre y valeroso general Cassola y el señalamiento del mejor plan terapéutico, han permanecido hasta la madrugada. Unánimemente acordes, aplícasele una cantarida en el pecho. Al consiguiente efecto del vejigatorio se animó algo. Entonces tomó caldo, jugo de carne, leche, vino generoso, y peptonas. Se levantó henchido y por breves momentos por la habitación que ocupaba el enfermo. Espera con calma el triste desenlace.

Madrid 9 10:30 n.

Se ha circulado al Capitan General de Valencia la orden alzando el arresto al general Daban.

Francia. Renace la calma, pero temese que sobrevengan Mayos sucesivos.

Madrid 9 10:30 n.

Hallanse enfermos los Sres. Sagasta y Alonso Martinez. El general Cassola esta mejor.

Avila. Se ha celebrado una manifestacion obrera, en la que los trabajadores piden pan y trabajo.

París. El cumpleaños de S. M. el Rey se preparará una gran recepción.

Madrid 9, 11:45 n.

Al cesar los efectos del vejigatorio que se aplicaron al general Cassola, se ha agravado, perdiéndose las esperanzas que habian renacido de su curacion. Presenta el ilustre enfermo á los ojos de los médicos observadores, sintomas de perturbacion mental. Un notario ha autorizado su testamento antes que la perturbacion cerebral lo impidiera completamente.

Madrid 10, 2:15 m.

Ha fallecido el ilustre General Cassola á la una y siete minutos de esta madrugada.

Probablemente el domingo se verificará el entierro de su cadáver. Con este motivo habrá una verdadera manifestacion de duelo, asistiendo muchos militares.

PALMA.—Sr. DE BARTOLOME ROTGER

# EMULSION de SCOTT



DE ACEITE PURO  
DE  
**HIGADO DE BACALAO**  
CON HIPOFOSFITOS DE  
CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSAS CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

## NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL  
**Elizir, Polvo y Pasta Dentíficos**  
DE LOS  
**RR. PP. BENEDICTINOS**



de la Abadía de SOULAC (Gironde)  
Prior Don MAGUELONNE  
2 MEDALLAS DE ORO  
Bruselas 1880 - Londres 1884  
LAS MEJORES RECOMPENSAS  
INVENTAS 1373 P. BOURSAUD  
El empleo cotidiano  
del Elizir Dentífico de  
los RR. PP. Benedictinos  
cuya dosis de algunas  
gotas en el agua, cura  
y evita la caries fortalece  
las encías y limpia de los  
dientes en blanco perfecto.  
Es un verdadero servicio  
rendido á nuestros  
lectores señalando esta antiquísima  
y útil preparación como el mejor  
y único preservativo de las  
Afecciones dentarias.  
Mizir 2'50, 5', 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50;  
Pasta 1'75, 2'50;  
Elizir el 1/2 lit. 14'; Litro 24'.  
Casa fundada en 1807  
Agente General: **SEGUIN** Rue Eugénie, 3  
BORDEAUX  
Deposito en todas las buenas Perfumerías  
Farmacias y Droguerías.

## PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las enfermedades de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la más perfecta salud gracias á las esbeltas Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ninguna medicina opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los trastornos del hígado y del estómago, elevando todo estado

perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre combatirse por medio de un medicamento cual estas esbeltas Píldoras, que elevando su actividad, purifica la sangre ó impide el desarrollo de una enfermedad perjudicial.

## UNGUENTO HOLLOWAY

Este esbello Unguento que ha sido adoptado en las principales hospitales de Europa para el tratamiento de las ulceraciones y abscesos cutáneos en general, despierta sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del oído, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipación, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envíanse las cajas de Píldoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 532, Oxford-street, Londres.

No. 2.

No se desconfíe de la **CURACION**, por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades **NERVIOSAS** tenidas por incurables, con las Pastillas Antiepilépticas de **OCHOA** (farmacéutico) cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que dedican **LA**

## EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS

vulgo MAL DE CORAZON Alferencia y mal de SAN PAU en CATALUÑA

**20 y 30 años.** Para más detalles, se dan prospectos GRATIS. **Duque de Alba, 13, Madrid.** De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico, Canarias y Filipinas. **En Alayor, farmacia de D. Juan Hernández.**

## AVISO

Los tarros de ¡PUM! no son legítimos si no llevan en el cuello el precinto y una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. El abuso cometido por aquellos que aprovechando el inmenso éxito de la marca ¡PUM! han adquirido cierto número de tarros vacíos y expandido en éstos imitaciones groseras, obliga á su inventor á llamar la atención del numeroso público que le favorece con sus encargos.

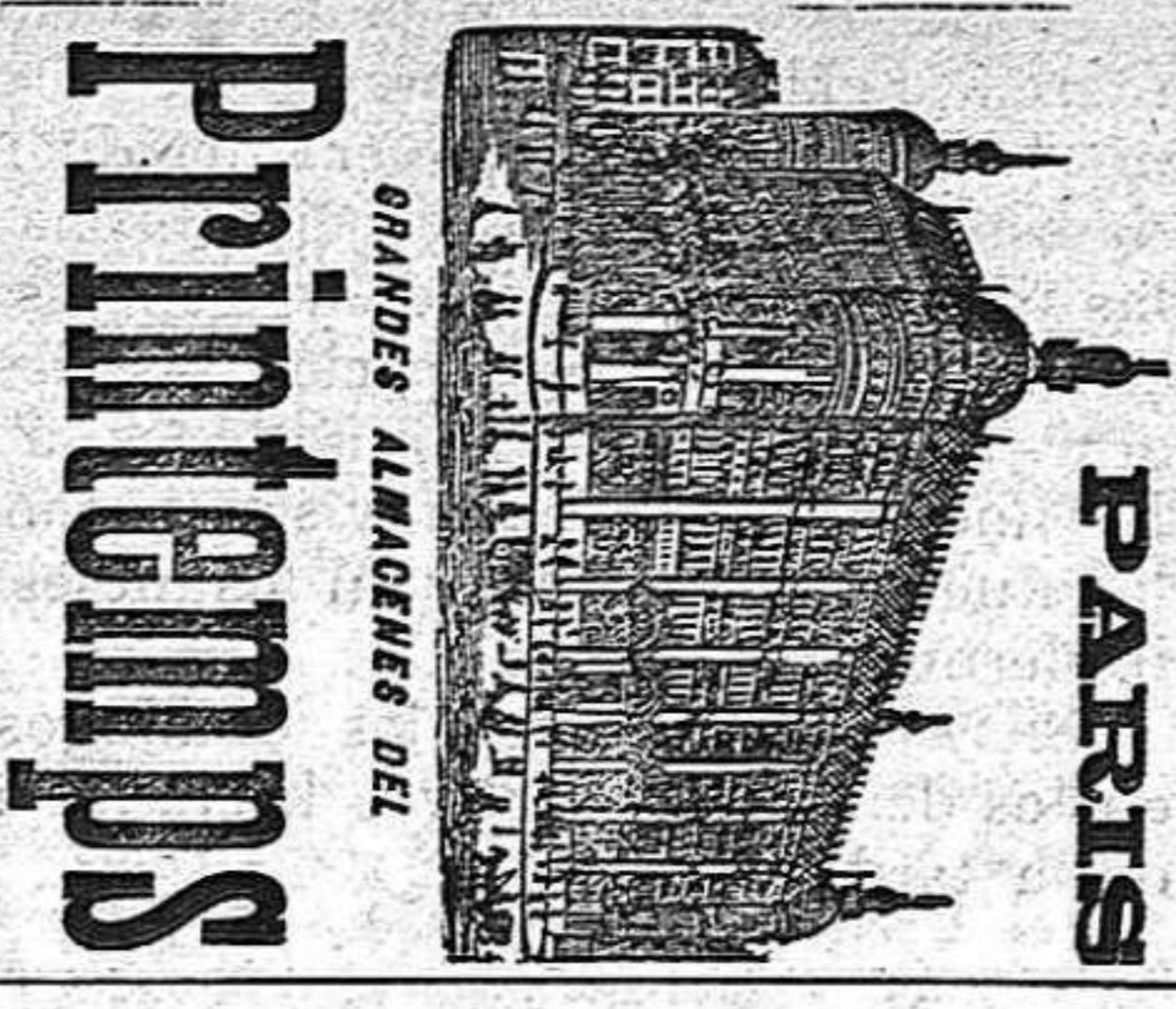


Enrique Lamolla LERIDA

MEDALLA DE ORO y Gran Diploma de Honor

Pídase en Cafés, Confiterías y Ultramarinos

Diríjanse los pedidos á E. Lamolla—LERIDA



Printemps

GRANDES ALMACENES DEL

## COMPANIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS

La Union Comercial LONDRES

CAPITAL Pesetas 62.500,000

AGENTES **Martinez y Planas** San Juan, 20 PALMA DE MALLORCA y en el Banco de Felanitx. Felanitx.

## AVISO

A LOS FARMACEUTICOS.

Se venden la estantería, mostrador, botes, lámparas y demás objetos necesarios para montar una elegante farmacia. Informarán en la calle de Mora núm. 4. piso 3.º, izquierda.

LA ISLEÑA EMPRESA MALLORQUINA DE VAPORES

## SERVICIO SEMANAL

El vapor ISLEÑA saldrá de este puerto para el de Argel, todos los miércoles á las dos de la tarde, y estará de regreso los sábados.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle de Palacio, número 26.

## Carruajes

APUNTADORES, 4—TELÉFONO, 144 En este establecimiento se encontrarán carruajes de todas clases, cuyo servicio estará abierto tanto de día como de noche.

## Se alquila una casa

de recreo con una porción de tierra con árboles de toda clase en *Son Bosch* de la Vileta. En Palma, Baratillo 4, darán razón.

## Al público

Doña Catalina Barceló, modista de sombreros, tiene el gusto de participar á sus clientes que se ha trasladado en la misma calle del Sindicato, esquina á la de la Lonjeta, número 4, en donde encontrarán variado y elegante surtido de sombreros, flores, plumas y demás á precios reducidísimos. 8—4

## Grandes recompensas

A D. ANTONIO ESTEVA Y OLIVER Después de cerrada la Exposición Universal de París de 1890 ha obtenido, en premio de su exquisita fabricación de dulces, etc., etc., **Medalla de oro de la Academia Nacional de París;** y á más ha sido nombrado miembro de dicha Academia.

Igualmente ha sido investido de miembro de la **Sociedad Científica Europea** en Bruselas; cuya Sociedad le ha adjudicado la **Medalla de primera clase** en mérito de su exquisita confección de los artículos de su ramo.

Con tal motivo doy la enhorabuena al fabricante mi amigo Esteva.—*Jacobo Tur.*